

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 AGO 2025

VISTO las Notas Electrónicas Nros. LTF-NE-420-2025 y LTF-421-2025; **Y**

CONSIDERANDO que mediante las mismas el Director de Despacho y Trámite Documental, Sr. Marcos ANDRADE DIAZ, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría Administrativa, solicita la designación a cargo en distintas jefaturas dependientes de su área.

Que es intención de esta Presidencia reconocer la carrera administrativa vinculada con el correcto cumplimiento de las responsabilidades y deberes funcionales de los agentes de la Cámara.

Que desde el comienzo de esta gestión, se evalúa constantemente el desarrollo de las actividades del personal legislativo en sus diferentes áreas y se tiene en cuenta la opinión de los superiores inmediatos.

Que en consecuencia se dispone designar a cargo de las Jefaturas, a los agentes mencionados en el Anexo I de la presente, a partir del 1º de Agosto del corriente año.

Que se han realizado las consultas pertinentes y se cuenta con partida presupuestaria.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR A CARGO de las jefaturas de división, a los agentes de Planta Permanente de la Cámara, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, a partir del 1° de Agosto del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- ADECUAR la liquidación de haberes de los agentes detallados en el Anexo I, a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR los gastos que demanden el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Notificar a los agentes mencionados en el Anexo I, mediante la Dirección de Despacho de Presidencia. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 258/25



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 258/25

ANEXO I

<u>LEGAJO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>CATEGORIA</u>	
1437	Franco GONZALEZ NUÑEZ	19 P.A. y T.	A cargo Jefatura División Control Adhesiones y Colaboraciones.
1335	Martín ANDRADE OYARZO	19 P.A. y T.	A cargo Jefatura División Fondo Permanente, Viáticos y Pasajes.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo